

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Acta de la sesión extraordinaria del 29 de enero de 2020 del Comité de Participación Ciudadana. CPC-2020-E/01.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como 5,6 y 7 de las normas de carácter interno del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Guanajuato.

En la ciudad de León, Guanajuato, a las doce horas del día veintinueve de enero de dos mil veinte, quienes suscriben la presente acta se reunieron, a efecto de celebrar la sesión extraordinaria del Comité de Participación Ciudadana de Guanajuato, misma que se realiza conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y comprobación de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Presentación por parte del Presidente Jaime Fernando Revilla Guerrero de un informe parcial de resultados del proceso de estudio y análisis sobre las Entidades que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS o empresas fantasma) que mantuvieron operaciones con la administración pública del Estado de Guanajuato y sus Municipios elaborados a través de participación ciudadana documentada en materia de anticorrupción promovida por miembros de este Comité;
- IV. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

La Mtra. Katya Morales Prado, como secretaria de actas del Comité de Participación Ciudadana, procede a dar cuenta de los asistentes:

Titular	Puesto
Jaime Fernando Revilla Guerrero.	Presidente del Comité.
Julio César Rodríguez Fonseca	Integrante del Comité.
Katya Morales Prado	Integrante del Comité.
Andrea Ludmila González Polak	Integrante del Comité.

Estando presentes y firmando la lista de asistencia, se procede a declarar la existencia de quórum para llevar a cabo la sesión.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La Mtra. Katya Morales Prado, secretaria del Comité, somete a consideración el orden del día, por si existen comentarios u observaciones; y al no haberlos, lo somete a votación, resultado aprobado por unanimidad de votos

V. Presentación por parte del Presidente Jaime Fernando Revilla Guerrero de un informe parcial de resultados del proceso de estudio y análisis sobre las Entidades que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS o empresas fantasma) que mantuvieron operaciones con la administración pública del Estado de Guanajuato y sus Municipios realizado a través de participación ciudadana documentada en materia anticorrupción promovida por algunos miembros de este Comité.

Señala como antecedente que en la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se presentó un proyecto de recomendación dirigido hacia el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo dirigido al control de Entidades que Facturan Operaciones Simuladas vinculadas al sector público en Guanajuato. Señala que dicho proyecto se encuentra en proceso documentando más elementos para la estructuración adecuada de la recomendación

Que derivado de este proceso se ha trabajado con miembros de la sociedad civil para allegarse de más elementos que puedan dar sustento a la recomendación referida en el punto anterior; sin embargo, debido a la importancia de ciertos datos que fueron obtenidos en el proceso de estudio se envía el resultado parcial sobre las Entidades que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS o empresas fantasma) que mantuvieron operaciones con la administración pública del Estado de Guanajuato y sus Municipios, señalando que es del interés de este grupo hacerlo público y presentar las correspondientes denuncias. Ante lo cual les fue sugerido el C. Jaime Fernando Revilla Guerrero y por el C. Julio Cesar Rodríguez Fonseca, que el camino indicado era hacerlo llegar a las autoridades del comité coordinador a fin de que en atención a sus diversas competencias cada una le diera la atención correspondiente.

Refiere que los ciudadanos tienen la inquietud de hacer la próxima semana la presentación del estudio a la prensa por lo que se les solicitó seguir la metodología propuesta por considerarla el camino idóneo para la atención a los presuntos hechos de corrupción.

A lo que tanto la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, la Mtra. Katya Morales Prado y la Mtra Andrea Ludmila González Polak, señalan que coinciden con que la misión del comité de participación ciudadana es ser la instancia de vinculación entre la sociedad interesada en el combate a la corrupción y las autoridades integrantes del Comité Coordinador por lo que coinciden con el hecho de que lo conducente es hacer entrega a los miembros de dicho comité coordinador del estudio que les está siendo entregado a la brevedad.

CPC-2020-E/01-01.- Acuerdo.- Por unanimidad de votos se acuerda hacer entrega del estudio recibido a los miembros del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guanajuato

III. Clausura de la sesión.

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión extraordinaria del Comité de Participación Ciudadana, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día de la fecha de inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y calce los que intervinieron en ella.

Firmando los integrantes del Comité de Participación Ciudadana

Jaime Fernando Revilla Guerrero



Julio César Rodríguez Fonseca



Katya Morales Prado



Andrea Ludmila González Polak



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
del Sistema Estatal Anticorrupción